



H. AYUNTAMIENTO DE BAVIÁCORA, SONORA. ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

BAVIACORA, SONORA. A 21 DE ABRIL DEL 2021

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

"2021: AÑO DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA SALUD.

DIP. ROSA ISELA MARTINEZ ESPINOZA
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DEL ESTADO
PRESENTE:

03724



Por medio de la presente, notifico a usted y a ese órgano legislativo que dignamente preside, para informarle que con fecha 31 de marzo del 2021, ante este órgano colegiado, recibimos oficio de renuncia con carácter irrevocable de misma fecha, de parte de la C. ROSA IRENE RUIZ GARCIA, como sindico municipal, quien menciona que por motivos de carácter personales y familiares, se le impide ocupar su cargo como tal, por el que fue elegido, fundamentase en el articulo 27, 169, 171 de ley de gobierno y administración municipal para el estado de sonora. Así mismo fue sometida a consideración de los presentes en el punto 5 en asuntos generales, donde se llegó al siguiente acuerdo:
Acuerdo 5: se aprueba por unanimidad de los miembros presentes calificar como procedentes la solicitud de renuncia de la C. ROSA IRENE RUIZ GARCIA, de conformidad con el articulo 171 de la ley de gobierno y Administración Municipal, así como enviarla al H. Congreso Del Estado, para la Calificación de la renuncia la misma.

Sin mas por el momento, aprovechamos la ocasión para saludarlo afectuosamente.

H. CONGRESO DEL ESTADO

DE SONORA



ATENTAMENTE.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE BAVIACORA

LIC. JUAN FRANCISCO HUGUEZ MARTINEZ.



C. BLAS ALFONSO NAVARRO CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL DE BAVIACORA.

Acta No. 42

En el Recinto Oficial del Ayuntamiento de Baviácora, Sonora, siendo las 11:10 horas del día 31 de marzo de 2021, se reunieron el Lic. Juan Francisco Huguez Martínez, Presidente Municipal, los C.C. Regidores, Jesús Lorenzo Villa Vindiola, Luz Elena Contreras León, José Luis Félix Barceló y Juvencio Martínez Espinoza; así como los C.C. Rosa Irene Ruíz García y Blas Alfonso Navarro Cruz; Síndico y secretario del Ayuntamiento respectivamente, para celebrar una Sesión Ordinaria para el desahogo del siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia
- II. Lectura del Acta anterior.
- III. Análisis, discusión y aprobación, si acaso, de la Bases para la Entrega-Recepción.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura

Como primer punto, se tomó lista de asistencia estando presente las personas arriba mencionadas y, al existir quórum legal, el Presidente Municipal declaró instalada la sesión a la hora señalada.

Segundo punto, se dio lectura al acta anterior, la cual fue aprobada por Unanimidad en todos sus puntos por los miembros.

En el tercer punto, el Presidente Municipal expone al Ayuntamiento que como marca la Ley de Gobierno y Administración Municipal en el artículo 42, se debe de aprobar las Base mediante las cuales la presente administración municipal hará la entrega-recepción del Ayuntamiento a la formula que resulte electa en el próximo proceso electoral que se avecina.

Presentó y explicó que con la coordinación del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental presenta una exposición de motivos y el acuerdo que establece las bases generales para la entrega-recepción de la administración municipal 2018-2021, así como el reglamento de este ayuntamiento para este fin.

Dio una extensa explicación de las mismas y respondió a los cuestionamientos de los miembros presentes. Después de analizar lo presentado, se llegó a los siguientes:

ACUERDO No. 1

Se aprueba por Unanimidad de los miembros presentes, las Bases generales para el proceso de entrega-recepción de la administración 2018-2021.

ACUERDO No. 2

Se aprueba por Unanimidad de los miembros presentes, el Reglamento de Entrega-Recepción de la administración municipal 2018-2021.

Continuando con el siguiente punto de la Orden del Día, el Presidente Municipal presenta al Ayuntamiento dos acuerdos que el Congreso del Estado envía para que se analicen y se aprueben si así se consideran por parte de este Cuerpo Colegiado,

El acuerdo 378 corresponde al lema para la correspondencia oficial de las dependencias estatales se utilice "2021: Año de las trabajadoras y trabajadores de la salud".

El acuerdo 379 corresponde a un exhorto que nos hace el Congreso para que en nuestras atribuciones se exenten total o parcialmente del pago del derecho correspondiente por la inhumación o cremación de un cadáver correspondiente a personas fallecidas por Covid-19 y se exente también por el pago de lote o gaveta en los panteones municipales.

Después de analizar estos acuerdos, se llegó a los siguientes:

ACUERDO No. 3

Se aprueba por Unanimidad que el municipio de Baviácora, Sonora, utilice el lema aprobado por el Congreso del Estado de Sonora para correspondencia oficial en el año 2021.

ACUERDO No. 4

El municipio de Baviácora, Sonora, no acepta el acuerdo No. 379, aprobado por el Congreso del Estado, ya que nos afecta en nuestras finanzas, toda vez que no nos asignan recursos adicionales en nuestro Presupuesto de Ingreso para poder realizar estas exenciones, y aún con nuestras limitaciones presupuestales. Apoyamos a personas que realmente necesitan.

En otro asunto, la C. Rosa Irene Ruíz García, Síndica del Ayuntamiento, presenta al Ayuntamiento su renuncia con carácter de irrevocable al cargo que ostenta por motivos "personales y familiares que le



impiden ocupar su tiempo en las labores propias del cargo, así como para estar en posibilidades de cumplir de tiempo completo con su familia”.

Después de analizar y de discutir esta solicitud y de hablar de los motivos presentados, se llegó al siguiente:

ACUERDO No. 5

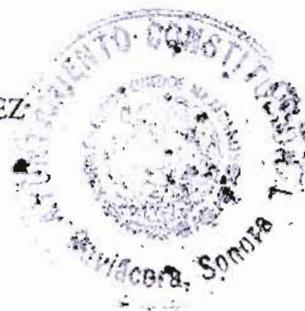
Se aprueba por Unanimidad de los miembros presentes calificar como procedente la solicitud de renuncia del la Síndico Rosa Irene Ruiz García de conformidad con el artículo 171 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como de enviarla al H. Congreso del Estado de Sonora para la Calificación de la renuncia misma.

ACUERDO No. 6

Se aprueba por Unanimidad de los miembros presentes, que la C. Ana Lydia Campas Pérez, Síndica Suplente, tome el control de la Sindicatura de este Ayuntamiento para que vaya conociendo los asuntos pendientes inherentes a su cargo, mientras toma la protesta de Ley.

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente Municipal clausuró la Sesión siendo las 12:50 horas del mismo día, levantándose para constancia la presente Acta y firmándola de conformidad los que en la misma participaron.

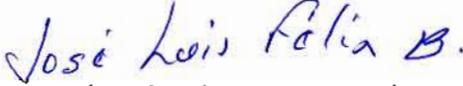

LIC. JUAN FRANCISCO HUGUEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



REGIDORES


C. JESÚS LORENZO VILLA VINDIOLA


C. LUZ ELENA CONTRERAS LEÓN


C. JOSÉ LUÍS FÉLIX BARCELÓ


JUVENCIO MARTÍNEZ ESPINOZA


C. ROSA IRENE RUIZ GARCÍA
SÍNDICA


C. BLAS ALFONSO NAVARRO CRUZ
SECRETARIO



MUNICIPAL
BAVIACORA, SONORA



SECRETARIA MUNICIPAL
BAVIACORA, SONORA

El suscrito, Blas Alfonso Navarro Cruz, secretario del H. Ayuntamiento de Baviácora, Sonora con base en las disposiciones que le confiere la Ley de Gobierno y Administración Municipal en el Artículo 89 Fracción VI, **certifica y hace constar** que la presente Acta no. 42, del Ayuntamiento de Baviácora Sonora, es fiel del libro de Actas de esta Administración Municipal 2018-2021, la cual se encuentra en los archivos de esta dependencia Municipal.

La presente se extiende para los fines legales que mejor convenga al interesado, en Baviácora, Sonora a los 16 días del mes de abril de dos mil veintiuno.


C. BLAS ALFONSO NAVARRO CRUZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
BAVIÁCORA, SONORA.



SECRETARÍA MUNICIPAL
BAVIÁCORA, SONORA

Baviácora, Sonora a 31 de marzo de 2021.

ASUNTO: Se presenta renuncia con carácter irrevocable.

H. AYUNTAMIENTO DE BAVIACORA
LIC. JUAN FRANCISCO HUGUEZ MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.
C.C. REGIDORES Y REGIDORAS.

Por medio de la presente carta, me dirijo a este Honorable Ayuntamiento para saludarles con el mismo afecto de siempre, y con fundamento en los artículos 27, 169 y 171 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, vengo presentándoles mi renuncia con carácter de irrevocable y efectiva al momento de su presentación.

El motivo por el cual presento mi renuncia a este digno cargo de Sindico Municipal, son por razones personales y familiares que me impiden ocupar mi tiempo en las labores propias del cargo, así mismo para estar en la posibilidad de cumplir de tiempo completo con mi familia.

Sin otro particular les reitero mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Rosa Irene Ruiz García
C. ROSA IRENE RUIZ GARCÍA

c.c.p. Honorable Congreso del Estado de Sonora.



SECRETARÍA MUNICIPAL
BAVIACORA, SONORA

Recibido
31/marzo/2021
Juan Francisco Huguez Martinez
Escudo Nacional de México

SECRETARÍA MUNICIPAL
BAVIACORA, SONORA